

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 402 18 de abril de 2018 PE/008765-01. Pág. 53078

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/008765-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a no ejecución en el año 2017 por la Gerencia Regional de Servicios Sociales de operaciones de capital en Soria.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Javier Izquierdo Roncero y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2017, ¿CUÁL ES LA CAUSA POR LA QUE GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES NO EJECUTÓ EN EL AÑO 2017 5.128,46 € DE OPERACIONES DE CAPITAL EN SORIA, EL 6,58 % DE LO APROBADO PARA LA MISMA?

Valladolid, 15 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Ana María Muñoz de la Peña González

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-025402